



San José de Cúcuta, 16 de Mayo de 2019

Señor (a)

NUVIA BELEN PICON CARRASCAL

Representante legal y/o quien haga sus veces

CENTRO DE SERVICIO LA FLORESTA E.U.

Avenida 10 Calle 53 Int.2 Bomba la Floresta

Los Patios – N. de S

ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO EN PÁGINA ELECTRÓNICA O EN LUGAR DE ACCESO AL PÚBLICO Radicado: 1967

Respetado Señor,

Por medio de la presente se **NOTIFICA POR AVISO** a la Señora **NUVIA BELEN PICON CARRASCAL**, quien actúa como representante legal de la empresa **CENTRO DE SERVICIO LA FLORESTA E.U.**, quien actúa como querellado de la Resolución 0064 de fecha 28 de Febrero de 2019, proferido por la Coordinación del Grupo de Prevención, Inspección, Vigilancia y Control, a través del cual se Archiva una averiguación preliminar, se le advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de este aviso, luego del cual inmediatamente empezará correr diez (10) días hábiles siguientes a esta diligencia para que interponga y sustente los recursos de reposición ante el funcionario que tomo la decisión y apelación ante el inmediato superior.

Atentamente,

Martha Carolina Bermúdez Rondón
MARTHA CAROLINA BERMUDEZ RONDON

Auxiliar Administrativo

Inspección de Trabajo de Los Patios

Anexo(s): Notificación por Aviso y Resolución en tres (03) folios.

Copia: